

[illegible]

Agenda

- 1. Programación Conferencia Nacional EITI-HN /2016 Agenda / Expositores, stands, material/ lista de invitados/ tarjetas.**
- 2. Publicación del Informe de Conciliación periodo 2014 en la web de las instituciones del Sector Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado.**
- 3. Solicitud del Secretariado Internacional EITI de reuniones con el Consejo Nacional EITI-HN en el marco de la Conferencia Nacional EITI-HN**
- 4. Términos de Referencia y alcance para la contratación del Conciliador Independiente.**
- 5. Invitación de los Alcaldes**
- 6. Informar sobre el cumplimiento ante el Secretariado Internacional de la entrega del documento a “Auto-Valoración de la Implementación del EITI-HN”, efectuado por los miembros del Consejo Nacional EITI, en reunión realizada el 2 de Septiembre del año en curso en la Academia Diplomática de las Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.**

7. Otros.

- 1. Luego de haberse verificado el quorum el alto representante y coordinador nacional dio por iniciada la reunión mensual del Consejo Nacional EITI-HN.**
- 2. Programación de fecha para la celebración de la Conferencia Nacional EITI-HN /2016 Agenda / Expositores, stands, material/ lista de invitados/ tarjetas: Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Nacional fijar una nueva fecha para la celebración de la Conferencia Nacional EITI-HN, determinándose el día jueves 10 de noviembre del año en curso, manteniendo el programa a realizarse que fue aprobado en la reunión mensual del mes de agosto.**

Asistencia de Alcaldes: Se acordó solicitar a la representante de INHGEOMIN, efectuar los acercamientos con los alcaldes de las zonas extractivas, a fin de confirmar la presencia de ellos al evento

Invitaciones: Se acordó solicitar la lista de las personas que se invitarán por parte del Sector Privado, Sector Sociedad Civil, Sector Gobierno.

Stands: Se acordó motivar con el apoyo de ANAMINH e INHGEOMIN la instalación de Stands por parte de las empresas mineras, entes gubernamentales y de la sociedad civil.

Material Informativo: Se acordó circular entre los miembros del Consejo Nacional el material informativo que se distribuirá entre los asistentes a la Conferencia Nacional EITI-HN; material diseñado con el apoyo de los especialistas adscritos al Instituto de Acceso a la Información pública.

Cotizaciones: Se acordó realizar nuevas cotizaciones para el local, atenciones, apoyo técnico para la realización de la Conferencia Nacional EITI-HN.

- 3. Publicación del Informe de Conciliación periodo 2014 en la web de las instituciones del Sector Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado.** El Alto representante y Coordinador Nacional agradeció el apoyo recibido para la publicación en la WEB en los sitios de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Instituto Nacional de Geología y Minas (INHGEOMIN), Asociación Nacional de Mineros de Honduras (ANAMINH), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). También se solicitara el apoyo de los demás miembros que conforman el Consejo Nacional de EITI, a fin de que divulguen en sus páginas electrónicas el Informe de Conciliación.
- 4. Términos de Referencia y alcance para la contratación del Conciliador Independiente.** Se acordó remitir electrónicamente a los representantes del Consejo Nacional EITI-HN, el proyecto de los “Términos de Referencia y alcance para la contratación del Conciliador Independiente para la preparación del próximo Informe de Conciliación correspondiente al año 2015”, preparada en el marco de la “Plantilla de los términos de referencia para el Administrador Independiente”, de conformidad al Estándar EITI avalada por el Consejo del EITI el 15 de febrero de 2016, divulgada en la página [www. eiti.org](http://www.eiti.org), circulación que se realizará a efecto de recibir la aprobación u observaciones de los mismos en un plazo de cinco días hábiles, comenzando a correr a partir del día 10 de octubre del año en curso; en el caso de no recibir ninguna observación se considerara aprobado dicho documento para los fines correspondientes.
- 5. Se Informó que se cumplió remitiendo en tiempo y forma al Secretariado Internacional, la “Auto-Valoración de la Implementación del EITI-HN”,** efectuado por los miembros del Consejo Nacional EITI, documento que se preparó en reunión realizada el 2 de Septiembre del año en curso en la Academia Diplomática de las Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para lo cual se dejó evidencia fotográfica.
- 6. Otros :** La Abogada Viola Azize representante del COHEP, entrego con nota 734-09-16-DE de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrita por el Abogado Armando Urtecho López Director Ejecutivo del COHEP, una caja con 130 discos compactos que contienen el Informe de Conciliación de 2014, los que se pretende distribuir entre los asistentes a la próxima Conferencia Nacional EITI-HN. El alto representante y Coordinador Nacional agradeció en nombre de los

miembros del Consejo Nacional de EITI-HN la valiosa cooperación recibida la que vendrá a coadyuvar en la exhaustiva divulgación del informe de conciliación del año 2014.

También en la conversación que se mantuvo en dicha reunión se planteó que podría contribuir a la socialización del informe tener camisetas polo con el logo de EITI-HN, para compartirlas con ciudadanos que trabajan en las empresas extractivas y a representantes municipales de las comunidades mineras. En tal sentido, se le solicitó a la abogada Azize consultar con el representante de la industria maquilera si estaba dentro de las posibilidades recibir en concepto de cooperación un aproximado de 60 camisetas tipo Polo con el logo de EITI.

Se dio por finalizada la reunión aproximadamente a las 11:30 am.